



307

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO
NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXP. ADMVO. I-005/2009

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

México, Distrito Federal, a veintiséis de noviembre de dos mil nueve.-----

Visto para resolver el escrito de Inconformidad, de fecha 27 de octubre de 2009, suscrito por el C. [REDACTED] Apoderado Legal de la empresa [REDACTED] en contra de la Convocatoria y la Junta de Aclaraciones de fecha 19 de octubre de 2009, de la Licitación Pública Nacional número 11151 001 007 09 relativa a la adquisición de "Ropa de Trabajo para los trabajadores administrativos, técnicos y manuales de los estados de Campeche, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz" del Instituto Nacional de Antropología e Historia.-----

RESULTANDO

- 1.- Con acuerdo número 115.5.1694 de fecha 28 de octubre del presente año, el Director General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, remitió el escrito fechado el 27 de ese mismo mes y año, suscrito por el C. [REDACTED] Apoderado Legal de la empresa [REDACTED] constante de 15 fojas útiles mediante el cual presentó inconformidad en contra de la Convocatoria y la Junta de Aclaraciones de fecha 19 de octubre de 2009, de la Licitación Pública Nacional 11151 001-007 09, relativa a la adquisición de "Ropa de Trabajo para los trabajadores administrativos, técnicos y manuales de los estados de Campeche, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz", al cual adjuntó la documentación soporte correspondiente y que serán motivo de estudio. (Fojas 1-132).-----
- 2.- Mediante acuerdo de fecha 5 de noviembre de 2009, esta autoridad administrativa, acordó tener por recibido el escrito antes referido, ordenando correr traslado con copia simple del citado recurso a la convocante, para que de conformidad con lo previsto en el párrafo tercero del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público rindiera un informe circunstanciado dentro del término de 6 días hábiles siguientes, respecto de lo manifestado por el Apoderado Legal de la empresa inconforme, requiriéndole además en términos del párrafo segundo del ordenamiento legal invocado, en un término de dos días hábiles, el estado que guarda la Licitación de referencia, el monto presupuestal asignado para la adquisición de que se trata, acompañado del oficio de autorización correspondiente, fechas y horarios en que se llevaron a cabo cada una de las etapas del evento concursal, pronunciamiento sobre la suspensión en el procedimiento de contratación y, el nombre y domicilio de la(s) empresa(s) ganadora(s) en el proceso licitatorio de referencia, emitiéndose para tales efectos el oficio número 11/010/DRQ/2170/2009 de esa misma fecha (Fojas 134 - 136 y 140 - 141).-----
- 3.- Mediante oficio No. 11/010/DRQ/2171/2009 de fecha 5 de noviembre de 2009, se notificó al Apoderado Legal de la empresa [REDACTED] que esta autoridad administrativa admitió a trámite su escrito de Inconformidad iniciándose el procedimiento correspondiente (Fojas 137 - 138).-----



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXP. ADMVO. I-005/2009

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

4.- Mediante proveídos del 12, 17 y 23 de noviembre de 2009, se acordó la recepción de los oficios números CNRMS/3739/2009, CNRMS/3747/2009 y CNRMS/3829/2009, suscritos por el Coordinador Nacional de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, quién manifestó lo que estimó pertinente con relación a la licitación que nos ocupa, a los cuales adjuntó la documentación soporte correspondiente (Fojas 165, 190 y 385).-----

5.- Con acuerdo del 23 de noviembre de 2009, se proveyó el cierre de instrucción correspondiente, turnándose los autos para que dentro del término de ley se dictara la resolución que conforme a derecho proceda, misma que ahora se pronuncia conforme a los siguientes:-----

CONSIDERANDO

I.- Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 37, fracción XVI y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como 1, 2, fracción III, 11, 65, 66 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45, 46 fracción IV y 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública 1, 2, 3, apartado D y 80 fracción I, punto 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y los artículos cuarto y quinto del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en su Reglamento Interior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2009, el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, es competente para conocer y resolver el presente asunto.-----

II.- La inconformidad presentada por el C. [REDACTED] Apoderado Legal de la empresa [REDACTED] versa sobre falta de fundamentación y motivación legal de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número 11151 001 007 09, relativa a la adquisición de "Ropa de Trabajo para los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de los Estados de Campeche, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz", así como, que la convocante no dio respuesta a sus preguntas formuladas, en la Junta de Aclaraciones de fecha 19 de octubre de 2009.-----

Esta autoridad administrativa después de analizar en su conjunto las documentales que integran el expediente en que se actúa, arribó a las siguientes consideraciones:-----

De la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número 11151 001 007 09 relativa a la adquisición de "Ropa de Trabajo para los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de los Estados de Campeche, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz" del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se advierte del tercer párrafo del Apartado VI Junta de Aclaraciones a la convocatoria lo siguiente:-----

Los licitantes que pretendan asistir y/o solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente convocatoria deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación,



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXP. ADMVO. I-005/2009

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

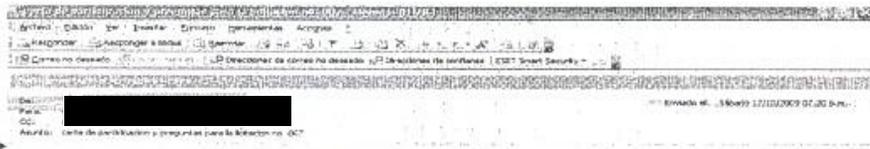
por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Así las cosas, el Coordinador Nacional de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en su diverso CNRMS/3739/2009 manifestó lo siguiente:

Es improcedente la presente inconformidad ya que la empresa [redacted] no presentó a la convocante carta de su interés por participar en el procedimiento de la licitación antes mencionada, ni en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, ni por correo electrónico, mucho menos el día en que se llevó el acto de la Junta de Aclaraciones ya que no se presentó a dicho evento. Es importante mencionar que se recibieron dos correos electrónicos, uno de [redacted] el día 17 de octubre de 2009 a las 7:20 P.M., en el cual menciona en su asunto carta de presentación y preguntas para la licitación no. 007, cosa que no es cierto ya que en su correo electrónico no adjuntó nada, pero al día siguiente domingo 18 de octubre del presente a las 2:42 P.M., el C. [redacted] envía el mismo correo pero ahora sí con un archivo adjunto que dice "INAH PREGUNTAS 007.doc (50 KB), jamás adjunta carta de interés de participación, cabe mencionar que las preguntas las envió por correo electrónico después del tiempo establecido por el artículo 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y apartado VI de la convocatoria, por lo que no se tomaron en cuenta.

Advirtiéndose de las impresiones de pantalla lo siguiente:

SIN DOCUMENTOS ADJUNTOS

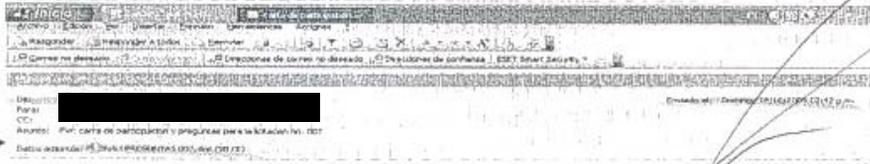


ADJUNTO AL PRESENTE CARTA DE PARTICIPACION Y PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, NO. 11131003-007-09

BY: RUCARETH LUCCO

TEL: (0330) [redacted]
FAX: [redacted]
E-MAIL: [redacted]

UNICAMENTE ADJUNTÓ ARCHIVO DE PREGUNTAS SIN CARTA DE PARTICIPACIÓN



ADJUNTO AL PRESENTE CARTA DE PARTICIPACION Y PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, NO. 11131003-007-09

FROM: [redacted]
TO: [redacted]
CC: [redacted]
SUBJECT: Carta de participación y preguntas para la licitación no. 007
DATE: Sat, 17 Oct 2009 00:19:14 +0500

ADJUNTO AL PRESENTE CARTA DE PARTICIPACION Y PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, NO. 11131003-007-09



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXP. ADMVO. I-005/2009

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

En este sentido, es de señalarse que del escrito de fecha 27 de octubre de 2009, la inconforme en el numeral 4 del Apartado de Antecedentes manifestó que:-----

4.- Con fecha 17 de octubre del 2009 mi representada manifestó el interés de participar en el procedimiento según lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Anexo 5).-----

Tal y como se aprecian a continuación:-----



MÉXICO D. F. 16 OCTUBRE DEL 2009

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Subdirección de Adquisiciones

Licitación Pública Nacional Presencial
Número 11151 001 007 09
Ropa de Trabajo para los Trabajadores
Administrativos, Técnicos y Manuales de los estados
de Campeche, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo
y Veracruz

CARTA DE PARTICIPACION

Manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial N° 11151001-007-09 Para la Adquisición de Ropa de Trabajo para los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de los estados de Campeche, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz, de conformidad con el Artículo 33Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que solicito se pueda presentar preguntas vía verbal o escrita en este procedimiento.

Sin mas por el momento agradezco de antemano la atención a la presente.

ATENTAMENTE



REPRESENTANTE LEGAL





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXP. ADMVO. I-005/2009

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA



Instituto Nacional de Antropología e Historia
Dirección Nacional de Recursos Materiales y Servicios
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Subdirección de Adquisiciones

Escritura pública número: 33,473 Y/O 88,881
Fecha: 23 Febrero 2001 V.O. 12 DE ABRIL DEL 2006.
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: LIC. [REDACTED]
NÚM. 14, CIUDAD NEZAHUALCÓTOTL, EDO. DE MÉXICO Y/O LIC.
NÚM. 17 CIUDAD MÉXICO, D.F.



Licitación Pública Nacional Presencial
Número 1151 001 007 09
Ropa de Trabajo para los Trabajadores
Administrativos, Técnicos y Manuales de los estados
de Campeche, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo
y Veracruz

FORMATE DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN
Y ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

PROCESO LICITACIONARIO

ATENCIÓN

Yo, [REDACTED] por medio de la presente manifiesto al
ámbito de mi representación, la empresa [REDACTED] para participar en la
Licitación Pública Nacional No. Presencial N° 1151001-007-09 Para la Adquisición de Ropa de Trabajo para
los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de los estados de Campeche, Yucatán, Chiapas,
Quintana Roo y Veracruz



De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han
sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes, para suscribir la propuesta
en la presente Licitación Pública Nacional No. Presencial N° 1151001-007-09 Para la Adquisición de Ropa
de Trabajo para los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de los estados de Campeche,
Veracruz, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz a nombre y representación de [REDACTED]

Registro Federal de Participaciones
Calle y Número: VI [REDACTED]
Colonia: [REDACTED] Delegación a Municipio: [REDACTED]
Código Postal: [REDACTED] Entidad Federativa: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED] Fax: [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutivo: 33473 Fecha: 23 FEBRERO
2001
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. [REDACTED]
NÚM. 14, CIUDAD NEZAHUALCÓTOTL, EDO DE MÉXICO
No. de Registro Público de Comercio: 270432 Fecha: 19 JUNIO 2001
Descripción del objeto social: ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN,
DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, DE TODO TIPO DE
PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, CALZADO E UNIFORMES.



Sin que de los documentos e impresiones de pantalla del correo
magdaleno carrillo@inah.gov.mx, anteriormente insertos, se advierta que la empresa [REDACTED]
[REDACTED] haya presentado su carta de interés de participación en la
Licitación Pública Nacional 1151 001 007 09 relativa a la adquisición de "Ropa de Trabajo para
los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de los Estados de Campeche, Yucatán,
Chiapas, Quintana Roo y Veracruz", ante el área convocante, ya que el escrito presentado por
la hoy inconforme no contiene firma de acuse, ni sello de recibido por parte del área
convocante, así mismo no se presentó en el Acto de Junta de Aclaraciones, en virtud de que la
inconforme no se presentó a dicho evento.

Así las cosas, esta autoridad administrativa, advierte que la empresa [REDACTED]
[REDACTED] no se encuentra en condiciones de promover la instancia de inconformidad en
virtud de lo establecido por la fracción I del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios de Sector Público, ya que sólo podrá presentarse la inconformidad
contra los actos de la convocatoria a la licitación, y junta de aclaraciones cuando se haya
manifestado su interés por participar en el procedimiento según lo establecido en el artículo 33
Bis de la ley en cita, así como en las bases de licitación, requisito que la accionante no cumplió,
advirtiéndose en consecuencia que los argumentos de la inconforme son improcedentes por no



3012
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXP. ADMVO. I-005/2009

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

haber acreditado fehacientemente que presentó ante el área convocante su escrito donde manifieste su interés por participar en el proceso licitatorio número 11151 001 007 09.-----

Argumentos suficientes para esta autoridad el determinar que resulta innecesario el análisis de los puntos controvertidos en el escrito del promovente, toda vez que no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 65 fracción I Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en razón de lo anterior esta autoridad determina de conformidad con el párrafo primero del artículo 71 del ordenamiento legal en cita, **DESECHAR** la inconformidad contenida en el escrito de fecha 27 de octubre de 2009.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de resolverse y se:-----

RESUELVE

PRIMERO.- Esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, es competente para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con lo dispuesto en el Considerando I de la presente resolución.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el primero párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en términos del Considerando II de la presente resolución, se determina **DESECHAR** la inconformidad promovida por el C. [REDACTED] Apoderado Legal de la empresa [REDACTED] en contra de actos realizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, con relación al contenido y efectos de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones, de la Licitación Pública Nacional número 11151 001 007 09 relativa a la adquisición de "Ropa de trabajo para los trabajadores administrativos, técnicos y manuales de los Estados de Campeche, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz".-----

TERCERO.- En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 39 y 83 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo vigente, se hace del conocimiento del ocursoante que en contra de la presente resolución podrá interponer recurso administrativo de revisión, ante el Titular de este Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que se notifique este instrumento jurídico, en términos del Título Sexto de la Ley invocada.-----

CUARTO.- Notifíquese personalmente a la empresa inconforme el contenido y términos de la presente resolución; y por oficio al área convocante del Instituto Nacional de Antropología e Historia.-----

QUINTO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.-----

Así lo resolvió y firmó el LIC. ISRAEL ALBERTO CHÁVEZ BARBAZÁN, TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Antropología e Historia.-----